

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA

Denominación:

Manufactura de Metales y Aluminio Record S.A.

Ejercicio:

2021

Página Web:

www.record.com.pe

**Denominación o razón social
de la empresa revisora:[1]**

Progressus S.A.

Metodología:

La información a presentar está referida a las acciones y estándares implementados por la Sociedad en relación con el impacto de sus operaciones en el medio ambiente y desarrollo social, correspondiente al ejercicio culminado el 31 de diciembre del año calendario anterior al de su envío, por lo que toda referencia a “el ejercicio” debe entenderse al período antes indicado y se remite como un anexo de la Memoria Anual de la Sociedad bajo los formatos electrónicos que la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) establece para facilitar la remisión de la información del presente reporte a través del Sistema MVNet.

En el presente Reporte, la Sociedad revela el avance en la implementación de acciones para asegurar su sostenibilidad corporativa. Dicha información se basa en los siguientes parámetros:

- a) **Evaluación “cumplir o explicar”:** se marca con un aspa (x) el avance en la implementación que la Sociedad ha alcanzado, teniendo en consideración los siguientes criterios:

Si : Se cumple totalmente y la sociedad está en capacidad de sustentar su respuesta de manera documentada.

No : No se cumple.

Explicación: en este campo, la Sociedad, en caso de haber marcado la opción “No”, debe explicar las razones por las cuales no ha adoptado las acciones que le permiten considerar su implementación. Asimismo, de estimarlo necesario, en el caso de haber marcado la opción “Sí”, la Sociedad podrá brindar información acerca de las acciones desarrolladas para su implementación.

b) **Información Complementaria:** se brinda información adicional que permite conocer con mayor detalle las acciones desarrolladas por la Sociedad.

El contenido del Reporte de Sostenibilidad debe ser veraz y suficiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley del Mercado de Valores.

I. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Política Ambiental:

Pregunta 1	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política ambiental o un sistema de gestión que incluya compromisos ambientales?	X		La empresa cuenta con una Política Ambiental, cuyo objetivo es generar una cultura de protección y cuidado del medio ambiente, asegurando el control y la mejora continua de la gestión ambiental.

- a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión adoptado por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del Documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Política del Sistema de Gestión Ambiental	Enero 2015	2015

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, precise:

	Sí	No	Explicación:
<i>¿Dicha política ambiental o sistema de gestión ha sido aprobado por el Directorio?</i>		X	Fue aprobada por la gerencia general en enero del 2015
<i>¿Dicha política ambiental o sistema de gestión contempla la gestión de riesgos, identificación y medición de los impactos ambientales de sus operaciones relacionadas con el cambio climático (*)?</i>	X		Se ha implementado una Matriz de evaluación de impactos ambientales
<i>¿La sociedad cuenta con un informe de periodicidad anual en el que se evalúen los resultados de su política ambiental y que ha sido puesto de conocimiento del Directorio?</i>	X		El 28/05/2020 se presentó la Memoria Anual para su aprobación, donde se incluyen los resultados obtenidos de la gestión Ambiental

(*) Se espera que la sociedad considere, en la gestión relacionada con el cambio climático, los aspectos "físicos" (inundaciones, deslizamientos, sequías, desertificación, etc.) y/o los aspectos de "transición" a una nueva economía baja en carbono (uso de nuevas tecnologías, descarbonización de portafolios de inversión, etc.).

Pregunta 2	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad, durante el ejercicio, ha sido objeto de alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción que involucre la violación de las normas ambientales por parte de ella? (*)</i>		X	Durante el 2020 no se ha tenido supervisiones por parte de las autoridades de fiscalización por violación de las normas ambientales y tampoco se ha recibido quejas de las partes interesadas

(*) Se espera que la sociedad considere en este punto aquellas investigaciones, quejas de la comunidad, controversias públicas o medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otra sanción, que se vinculen con impactos de carácter material. De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

- a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 2, indique el tipo de investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre la violación de las normas ambientales a la que haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación

- b. Precise si la sociedad mantiene vigente alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre un incumplimiento de las normas ambientales iniciada en ejercicios anteriores; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación

Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI):

Pregunta 3	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide sus emisiones de GEI (*)?	X		Como parte del cumplimiento de la política ambiental, la empresa realiza la

		medición de las emisiones de CO2 en sus operaciones diarias.
--	--	--

(*) **Gases de Efecto Invernadero (GEI):** Gases integrantes de la atmósfera, de origen natural o humano que atrapan la energía del sol en la atmósfera, provocando que esta se caliente (Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático, o norma que la sustituya o modifique).

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, precise:

Medición de emisiones GEI	Información requerida
Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de emisiones totales de GEI ^(*) , indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.	No se cuenta con certificación de un tercero
Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de emisiones totales de GEI ^(*) , indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.	No cuenta con una plataforma, sólo se emplea un documento en Excel para el registro y base de datos

(*) A las emisiones totales de GEI generadas por una empresa se le denomina huella de carbono corporativa.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Emisiones Totales GEI (TM CO ₂ e)		
	Alcance 1 ^(*)	Alcance 2 ^(**)	Alcance 3 ^(***)
2019	7,018		
2020	5,248		
2021	7,556		

(*) **Alcance 1:** Emisiones de GEI que son directamente generadas por la empresa. Por ejemplo, emisiones provenientes de la combustión en calderas, hornos, vehículos, etc.

(**) **Alcance 2:** Emisiones de GEI generadas indirectamente por el uso de energía por parte de la empresa.

(***) **Alcance 3:** Todas las otras emisiones de GEI generadas indirectamente por la empresa. Por ejemplo: viajes aéreos, terrestres, consumo de papel, traslado de colaboradores, etc.

Pregunta 4	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir las emisiones de GEI?</i>	X		Como parte del cumplimiento de la política ambiental, la empresa realiza el seguimiento de las emisiones de CO2 en sus operaciones y busca reducir estas emisiones todos los años

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, indique la denominación del documento en el que se sustenten los objetivos o metas de reducción de emisiones de GEI por parte de la sociedad, fecha de aprobación de los objetivos o metas y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del Documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Plan Estratégico	28/11/2019	2019

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, precise:

	Sí	No	Explicación:
<i>¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?</i>	X		Fue aprobado en sesión de directorio celebrado el 28/11/2019

-

-

Agua:

-

Pregunta 5	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su consumo de agua (en m ³) en todas sus actividades?	X		La empresa en cumplimiento con su compromiso con el medio ambiente realiza la medición de su consumo de agua en sus operaciones

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 5, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Consumo Total de Agua (m ³)
2019	9,686
2020	7,869
2021	8,194

-

Pregunta 6	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su huella hídrica (*)?	X		La empresa ha registrado un incremento del 4% en comparación al año anterior, debido al aumento en la producción.

(*) **Huella Hídrica:** indicador que define el volumen total de agua utilizado e impactos ocasionados por la producción de bienes y servicios. Considera el consumo de agua directo e indirecto en todo el proceso productivo, incluyendo sus diferentes etapas en la cadena de suministros ("Norma que Promueve la Medición y Reducción Voluntaria de la Huella Hídrica y el Valor Compartido en las Cuencas Hidrográficas" - Resolución Jefatural N° 023-2020-ANA, o norma que la sustituya o modifique).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 6, precise:

Medición de huella hídrica	Información requerida
Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.	No cuenta con una certificación generada por un tercero, pero de manera interna realiza la medición de la huella hídrica
Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.	No cuenta con una plataforma, pero mediante una hoja de cálculo de Excel realiza el registro y mantiene una base de datos anuales

-

Pregunta 7	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de agua?</i>	X		La empresa como parte de su política ambiental, realiza la medición del consumo de agua en sus operaciones.

- a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, indique la denominación del documento en el que se evidencien los objetivos o metas de reducción de consumo de agua de la sociedad adoptados, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

Denominación del Documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando
Plan Estratégico	28/11/2019	2019

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, precise:

	Sí	No	Explicación:
<i>¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?</i>	X		Fue aprobado en sesión de directorio celebrado el 28/11/2019

-

Pregunta 8

	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad controla la calidad de sus efluentes (*)?</i>	X		La empresa como parte de su programa de monitoreo realiza la medición de sus efluentes.

(*) **Efluente:** Descarga directa de aguas residuales al ambiente, cuya concentración de sustancias contaminantes debe contemplar los Límites Máximos Permisibles (LMP) normados por la legislación peruana. Se consideran aguas residuales a aquellas cuyas características han sido modificadas por actividades antropogénicas, requieren de tratamiento previo y pueden ser vertidas a un cuerpo natural de agua o ser reutilizadas. (Glosario de Términos para la Gestión Ambiental Peruana, Dirección General de Políticas, Normas e instrumentos de Gestión Ambiental, 2012, Ministerio de Ambiente – MINAM).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 8, indique la denominación del documento que evidencie el control de los efluentes:

Denominación del documento	Plan Estratégico
----------------------------	------------------

-

Energía:

Pregunta 9

	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad mide su consumo de energía (en kWh)?</i>	X		La empresa como parte del cumplimiento de su política ambiental registra sus consumos de energía de los procesos productivos

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 9, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Consumo Total de Energía (kWh)
2019	3,536,358
2020	2,197,784
2021	3,213,317

Pregunta 10	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de energía?</i>	X		La empresa anualmente lleva un registro, análisis y control de los consumos de energía

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, indique la denominación del documento en el que se evidencie los objetivos de reducción adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

Denominación del Documento	Fecha de aprobación	Año desde que se viene aplicando
Plan Estratégico	28/11/2019	2019

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, precise:

	Sí	No	Explicación:
<i>¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?</i>	X		Fue aprobado en la sesión del directorio celebrada el 28/11/2019

Residuos Sólidos:

Pregunta 11	Sí	No	Explicación:

¿La sociedad mide los residuos sólidos que genera (en toneladas)?	X	La empresa en cumplimiento de su política ambiental, mide la cantidad de residuos sólidos generados en sus procesos productivos
---	---	---

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 11, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres ejercicios:

Ejercicio	Residuos sólidos peligrosos (TM) (*)	Residuos sólidos no peligrosos (TM) (**)	Residuos sólidos totales (TM)
2019	3.29	68.55	71.84
2020	2.01	90.91	92.92
2021	3.30	173.1	176.4

(*) **Residuos sólidos peligrosos:** Se consideran residuos sólidos peligrosos aquellos contemplados en el Anexo III del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014– 2017–MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

(**) **Residuos sólidos no peligrosos:** Se consideran residuos sólidos no peligrosos aquellos contemplados en el Anexo V del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014– 2017–MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

	Sí	No	Explicación:
<p>Pregunta 12</p> <p>¿La sociedad tiene objetivos o metas para gestionar (reducir, reciclar o reutilizar) sus residuos sólidos?</p>	X		La empresa registra y controla los residuos sólidos generados en sus procesos productivos y les da el tratamiento respectivo, según sus características algunos son vendidos para ser reciclados.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, indique nombre del documento en el que evidencien los objetivos de gestión de residuos sólidos adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y año desde el cual se viene aplicando.

Denominación del Documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Plan Estratégico	28/11/2019	2019

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, precise:

	Sí	No	Explicación:
<i>¿Dichos objetivos de reducción han sido aprobados por el Directorio?</i>	X		Se aprobó en sesión de directorio del 28/11/2019

II. SOCIAL

Grupos de interés:

-

Pregunta 13	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad ha identificado los riesgos y oportunidades en relación con sus grupos de interés (como, por ejemplo, colaboradores, proveedores, accionistas, inversionistas, autoridades, clientes, comunidad, entre otros)?</i>	X		<p>La empresa para la identificación de riesgos y oportunidades emplea las siguientes mediciones:</p> <p>CLIENTES Medición de la satisfacción mediante una encuesta.</p> <p>COLABORADORES Se realiza los monitoreos de riesgos laborales.</p> <p>COMUNIDAD Se realiza los monitoreos ambientales</p> <p>PROVEEDORES Se ha</p>

		implementado lineamientos para salvaguardar la salud y la seguridad durante el desarrollo de sus actividades dentro de la empresa
--	--	---

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique:

	Sí	No	Explicación:
<i>¿Cuenta con un plan de acción para administrar los riesgos y oportunidades con relación a sus grupos de interés?</i>	X		Se revisó en sesión de Directorio como parte del Plan estratégico en noviembre del 2019
<i>¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su plan de acción y éste ha sido de conocimiento del Directorio?</i>	X		Todos los resultados obtenidos son presentados en la memoria anual
<i>¿Reporta públicamente su plan de acción y avances con relación a sus grupos de interés?</i>	X		En su memoria anual incorpora sus planes de acción y avances con relación a sus grupos de interés

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique el nombre del documento que evidencia el plan de acción de la sociedad con relación a sus grupos de interés:

Denominación del documento	Plan Estratégico
-----------------------------------	------------------

Pregunta 14

	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad durante el ejercicio ha tenido alguna controversia o conflicto material^(*), con alguno de sus grupos de interés, incluyendo los conflictos sociales contenidos en el Reporte de Conflictos Sociales de la Defensoría del Pueblo^(**) y el Reporte</i>		X	La empresa no ha tenido alguna controversia o conflicto material con alguno de sus grupos de interés

Willaqniki sobre conflictos sociales emitido por la Presidencia del Consejo de Ministros
(***)?

- (*) De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.
- (**) Un “conflicto social” debe ser entendido como “un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia.” Fuente: Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo del Perú. Reporte de Conflictos Sociales N° 186 (agosto-2019), Lima, 2019, p. 3.
- (***) Se define al “conflicto social” como el “proceso dinámico en el que dos o más actores sociales perciben que sus intereses se contraponen generalmente por el ejercicio de un derecho fundamental o por el acceso a bienes y servicios, adoptando acciones que pueden constituir un riesgo o una amenaza a la gobernabilidad y/o al orden público. Como proceso social puede escalar hacia escenarios de violencia entre las partes involucradas, ameritando la intervención articulada del Estado, la sociedad civil y los sectores productivos. Los conflictos sociales se atienden cuando las demandas que lo generan se encuentran dentro de las políticas de Gobierno y sus lineamientos.” Fuente: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros. ABC de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo. Lima, 2018, p.3.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 14, indique la controversia o conflicto material con alguno de sus grupos de interés; el estado o situación de la misma y el año de inicio de dicha controversia o conflicto:

Controversia o conflicto	Estado o situación	Año de inicio
-	-	-

Pregunta 15

	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad incluye aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en sus criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios?</i>		X	La empresa está en el proceso de implementación de la Trinorma en un 70%, donde se está incluyendo los aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo para la selección de proveedores

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 15, indique la denominación del documento que evidencie la inclusión de aspectos ASG en los criterios de **compra** y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios:

Denominación del documento	Plan Estratégico
-----------------------------------	-------------------------

Derechos Laborales:

-

Pregunta 16	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad cuenta con una política laboral?</i>	X		La empresa realiza la gestión de responsabilidad laboral orientada a la prevención de conflictos laborales

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, precise:

	Sí	No	Explicación:
<i>¿Dicha política laboral ha sido aprobada por el Directorio?</i>	X		Fue aprobado por el Directorio el 28 de agosto del 2019 como el Código de Conducta y Ética Empresarial
<i>¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política laboral y éste ha sido de conocimiento del Directorio?</i>	X		La empresa evalúa en las sesiones de directorio los resultados de su política laboral.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, indique si dicha política laboral incluye y/o promueve, según corresponda, los siguientes temas; así como precise la denominación del documento que evidencia su adopción, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

	Sí	No	Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
-					

<i>a. Igualdad y no discriminación.</i>	X		Código de Conducta y Ética Empresarial	29/08/2019	19	20
<i>b. La diversidad.</i>	X		Código de Conducta y Ética Empresarial	29/08/2019	19	20
<i>c. Prevención del hostigamiento sexual^(*).</i>	X		Procedimiento Prevención Sanción Hostigamiento	2/01/2020	20	20
<i>d. Prevención de los delitos de acoso y acoso sexual^(**).</i>	X		Procedimiento Prevención Sanción Hostigamiento	2/01/2020	20	20
<i>e. Libertad de afiliación y negociación colectiva.</i>	X		Sindicato de trabajadores Metalúrgicos Record S.A.	01/08/1956	56	19
<i>f. Erradicación del trabajo forzoso.</i>	X		Código de Conducta y Ética Empresarial	29/08/2019	19	20
<i>g. Erradicación del trabajo infantil.</i>	X		Código de Conducta y Ética Empresarial	29/08/2019	19	20

(*) Tomar en consideración el alcance de la Ley N° 27942.

(**) Tomar en consideración el alcance de los artículos 151-A y 176-B del Código Penal, respectivamente.

c. Indique el número de hombres y mujeres dentro de la organización y el porcentaje que representan del total de colaboradores.

Colaboradores	Número	Porcentaje del total de colaboradores
Mujeres	9	4.6

Hombres	185	95.4
Total	194	100%

-
-

Pregunta 17

	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad durante el ejercicio ha sido objeto de investigación o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil?</i>		X	Durante el periodo 2021 no ha sido objeto de investigación por alguna medida correctiva por incumplimiento de normas laborales, salud y seguridad en el trabajo

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 17, indique el tipo de investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, a la cual haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
-	-

b. Precise si la sociedad mantiene vigentes investigaciones, medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otras sanciones de ejercicios anteriores relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
-	-

-

Pregunta 18	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad realiza una evaluación anual sobre su cumplimiento u observancia de las normas referidas a Salud y Seguridad en el Trabajo?	X		A nivel del SGSST la empresa aplica la auditoria externa y la auditoría interna

Pregunta 19	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad lleva un registro de accidentes laborales?	X		La empresa cuenta con una base de datos con los registros de accidentes laborales.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 19, indique la siguiente información correspondiente a accidentes laborales ^(*) de empleados directos ^(**) y contratados ^(***) de la sociedad en los últimos tres (3) ejercicios:

Indicador	Ejercicio	(Ejercicio - 1)	(Ejercicio - 2)
	2021	2020	2019
Nº de Empleados Directos	194	165	246
Total de Horas trabajadas por todos los empleados directos durante el ejercicio	504391	279205	476706
Nº de Accidentes Leves (Empleados Directos)	0	0	3
Nº de Accidentes Incapacitantes (Empleados Directos)	27	13	19
Nº de Accidentes Mortales (Empleados Directos)	0	0	0

Indicador	Ejercicio	(Ejercicio - 1)	(Ejercicio - 2)
Nº de Empleados contratados			
Total de Horas trabajadas por todos los empleados			

contratados durante el ejercicio			
N° de Accidentes Leves (Empleados contratados)			
N° de Accidentes Incapacitantes (Empleados contratados)			
N° de Accidentes Mortales (Empleados contratados)			

(*) **Accidente Leve:** Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, que genera en el accidentado un descanso breve con retorno máximo al día siguiente a sus labores habituales.

Accidente Incapacitante: Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, da lugar a descanso, ausencia justificada al trabajo y tratamiento.

Accidente Mortal: Suceso cuyas lesiones producen la muerte del trabajador

Fuente: Glosario de Términos del Reglamento de la Ley N° 29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Decreto Supremo N° 005-2012-TR o norma que la sustituya o modifique.

(**) Se considera empleados directos a todos aquellos que se encuentran directamente vinculados a la empresa a través de cualquier modalidad contractual.

(***) Se considera empleados contratados a todos aquellos que realizan actividades tercerizadas.

Pregunta 20	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su clima laboral?	X		La empresa contrata anualmente el servicio para la evaluación del clima laboral

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 20, indique:

Sí	No	Explicación:

¿La sociedad tiene objetivos o metas para mejorar su clima laboral?	X	La empresa define anualmente un objetivo de satisfacción
---	---	--

b. En caso de que haya indicado contar con objetivos o metas para mejorar su clima laboral, indique la denominación del documento en el que se evidencien dichos objetivos, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del Documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Plan Estratégico	28/11/2019	2019

-
-

Pregunta 21	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene una política de gestión de talento para sus colaboradores?	X		La empresa define en los perfiles de puestos la gestión del talento a través de la Gerencia de Desarrollo Organizacional

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, indique la denominación del documento que sustente la política de gestión de talento para sus colaboradores:

Denominación del documento:	Perfiles de Puestos
------------------------------------	---------------------

-

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, precise:

	Sí	No	Explicación:

¿Dicha política de gestión de talento ha sido aprobada por el Directorio?		X	No se ha aprobado dicha política
---	--	---	----------------------------------

Pregunta 22	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene procedimientos para identificar y sancionar el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral? (*)	X		La empresa cuenta con un procedimiento para la prevención y sanción del hostigamiento

(*) Tomar en consideración el alcance que le da la Ley N° 27942 al hostigamiento sexual y el Decreto Supremo N° 003-97-TR a la hostilidad laboral o norma que la sustituye o modifique.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 22, indique la denominación del documento de la sociedad que sustente los procedimientos para prevenir el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral:

Denominación del documento	Procedimiento para la prevención y sanción del hostigamiento
-----------------------------------	--

Derechos Humanos:

Pregunta 23	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política o sistema de gestión interno y externo que incluya un canal de quejas/denuncias para hacer frente a los impactos en los derechos humanos?	X		La empresa la implementado un código de conducta y ética que incluyen lineamientos para hacer frente a los impactos de derechos humanos
¿La sociedad registra y responde, en un plazo determinado, los resultados de las investigaciones derivadas de las quejas/denuncias a que se refiere la pregunta precedente?	X		El área de Desarrollo Organizacional, administra las denuncias a través del uso del servicio confidencial de "denuncia de prácticas ilegales"

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de

gestión interno y externo adoptado por la sociedad, fecha de emisión y el año desde el que se viene implementando:

Denominación del Documento	Fecha de emisión	Año de implementación
Código de Conducta y Ética Empresarial	29/08/2019	2019

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique:

	Sí	No	Explicación:
<p><i>¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política o sistema de gestión interno y externo para remediar los impactos en los derechos humanos?</i></p>	X		<p>La empresa ante la ocurrencia de alguna violación contra los derechos humanos inicia una investigación por parte de la Gerencia de Desarrollo Organizacional, de lo cual se genera un informe de los resultados obtenidos, según lo especifica el código de Conducta y Ética Empresarial</p>
<p><i>¿La sociedad cuenta con un plan de capacitación en temas de derechos humanos que comprenda a toda la organización?</i></p>		X	<p>La empresa promueve a todo nivel de la organización el respeto por los derechos humanos, difundiendo el Código de conducta y Ética empresarial, comprometiendo a todos los integrante de la organización su cumplimiento, pero durante el periodo 2021 no ha implementado un plan de capacitación al respecto.</p>

III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Pregunta 24	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad cuenta con una certificación internacional en materia de Sostenibilidad Corporativa?</i>		X	La empresa no cuenta con certificación internacional, pero está en el proceso de implementación de la trinorma

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 24, indique la certificación con que la sociedad cuenta e indique el enlace web donde ello se pueda validar.

Certificación internacional	Enlace web

Pregunta 25	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad cuenta con un Reporte de Sostenibilidad Corporativa distinto al presente reporte?</i>	X		

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 25, indique la denominación del mismo y el enlace web a través del cual se pueda acceder al último reporte disponible:

Denominación del Reporte	Enlace web
Reporte de Monitoreo ambiental	www.record.com.pe
Reporte de Huella de Carbono	
Reporte de Residuos Sólidos	
Reporte de accidentabilidad en el trabajo	